



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.107/2017
24	JULIO	2017		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AEVITAS, S.A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AEV020822NM6	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE JOSÉ MARÍA DE TERESA NÚMERO 65-A, COLONIA SAN ANGEL, CÓDIGO POSTAL 01000, CIUDAD DE MÉXICO.		
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): ESTRADOS DE SEIEM UBICADOS EN AVENIDA PROFESOR AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA NÚMERO 1306, COLONIA SANTA CRUZ AZCAPOTZALONGO, CÓDIGO POSTAL 50030, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.		
TELÉFONO: 0155 5554 0515	TELEFAX: 0155 5554 0515	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
NOMBRE DEL PROPIETARIO: JOSÉ JOAQUIN GONZÁLEZ GÓMEZ Y JOSÉ ARTURO GUILLERMO GARCÍA RIVERA		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 50455, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2002, PASADA ANTE FE DEL LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSÉ JOAQUIN GONZÁLEZ GÓMEZ		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 50455, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2002, PASADA ANTE FE DEL LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO COMERCIAL: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	SUBGIRO COMERCIAL: MATERIAL PARA TELECOMUNICACIONES	
ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: DP-450/2017	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SEIEM-AD-026/2017	FALLO: 2017-07-21
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)			
POR EL CONTRATANTE		POR EL CONTRATISTA	
 C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 JOSÉ JOAQUIN GONZÁLEZ GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
		A Poderdo 	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	
24	07	17	

Recibí: Votante de costado

Original

gabriel veronesi



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.107/2017		
24	JULIO	2017				

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO UNO.

TIEMPO DE ENTREGA: 28 DE JULIO DE 2017

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE SEIEM, UBICADO EN CALLE 5 SUR, MANZANA 10, LOTE 2, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO

IMPORTE (NÚMERO Y LETRA): \$1,736,569.88 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SEIEM.

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO.

GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA.

AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO) POR ESCRITO: SERÁ POR UN PERÍODO DE 12 MESES, POSTERIORES AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O EN SU CASO, ATENDIENDO A SU PROPIA NATURALEZA, LA GARANTÍA DE LA CALIDAD CUBRIRÁ LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO CUALQUIER DEFECTO O VICIO OCULTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN II, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10.0 % DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA. ASI MISMO CABE MENCIONAR QUE DE INCUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN III, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5.0% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN LA FECHA DE INICIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA ANTES SEÑALADAS Y PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS CERCANA A LA GANADORA, PREVIA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
-----------	---------------------------

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR EL CONTRATANTE</p>  <p>C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p> <p><i>González Gómez A Poderes</i></p>									
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>07</td> <td>17</td> </tr> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	24	07	17
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
24	07	17								



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.107/2017	
24	JULIO	2017			

REQ.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DP-450/2017	2461040002-001	--- CABLE TELEFÓNICO --- EK TEL 06 HILOS TRES PARES SE CONSIDERA PIEZA A LA BOBINA CON 305 MTS	PIEZA	70	\$1,539.50	\$107,765.00
DP-450/2017	2461020024-001	--- CABLE UTP --- CABLE UTP NIVEL 5, CON 4 PARES DE CABLE DE COBRE TRENZADOSE CONSIDERA PIEZA LA BOBINA CON 305 METROS	PIEZA	150	\$1,570.20	\$235,530.00
DP-450/2017	2461010598-001	--- CABLE UTP --- CABLE UTP NIVEL 6, CON 4 PARES DE CABLE DE COBRE TRENZADOSE CONSIDERA PIEZA LA BOBINA CON 305 METROS	ROLLO	150	\$3,633.00	\$544,950.00
DP-450/2017	2461010126-001	--- CINCHO DE NYLON --- DE 10 X2.5 CM COLOR A ELECCIÓN DEL ÁREA USUARIA BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	500	\$12.50	\$6,250.00
DP-450/2017	2461010205-002	--- CINCHO DE PLASTICO SUJETA CABLE --- CINCHO DE PLÁSTICO SUJETA CABLE DE20 CM X 4.5 MM	PIEZA	500	\$0.40	\$200.00
DP-450/2017	2461010686-001	--- CINCHOS PLÁSTICOS --- MATERIAL DE FABRICACIÓN: PLÁSTICO DE 30 CM. COLOR A ELECCIÓN DE LA DEPENDENCIA	PIEZA	500	\$92.00	\$46,000.00
DP-450/2017	2461010681-001	--- CINCHOS DE PLÁSTICO 15 CM --- CINCHOS DE PLÁSTICO FABRICADOS EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA CON BOQUILLAS TIPO RIEL CON SUJETADOR EN EL EXTREMO MEDIDAS ESPESOR 1.3 +/- 0.25 LONGITUD DE 15 CM +/-0.25 COLOR A ELECCIÓN DE LA DEPENDENCIA PAQUETE CON 100 UNIDADES GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS	PAQUETE	500	\$36.00	\$18,000.00
DP-450/2017	2461010687-001	--- CINTA VELCRO DE 1/2 PULGADA --- CINTA 3 PIES DE LARGO (90 CM) POR 3/4 PULGADAS DE ANCHO (1.90 CM), COLOR NEGRA.	PIEZA	820	\$387.00	\$317,340.00
DP-450/2017	2461020001-001	--- CONECTOR HEMBRA JACK --- CONECTOR HEMBRA JACK RJ45 TIPO KEYSTONE, DE 8 CONTACTOS A 90 ° COLOR BLANCO, DE CATEGORÍA 6. SE COLOCA EN PLACAS O PANELES DE PARCHEO.	PIEZA	815	\$47.20	\$38,468.00
DP-450/2017	2461010683-001	--- CONECTOR RJ-11 --- CONECTOR RJ-11 CONECTOR DE TIPO TELEFÓNICO PARA 4 HILOS (2 PARES) CON CUCHILLAS DE COBRE PARA MEJORAR LA CONDUCTIVIDAD FABRICADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE CON PESTAÑA DE CLIP CAJA CON 100 PIEZAS GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS	CAJA	300	\$187.00	\$56,100.00
DP-450/2017	2461010684-001	--- CONECTOR RJ-9 --- CONECTOR RJ-9 CONECTOR DE TIPO AURICULAR/TELEFÓNICO PARA 4 HILOS (2 PARES) CON CUCHILLAS DE COBRE PARA MEJORAR LA CONDUCTIVIDAD FABRICADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE CON PESTAÑA DE CLIP CAJA CON 100 PIEZAS GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS	CAJA	300	\$181.00	\$54,300.00



DP-450/2017	2461010682-001	--- CONECTOR UY --- CONECTOR UY FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA CON RELLENO DE GEL BASE AMARILLA PARA EMPALMES TELEFÓNICOS CON ENTRADAS PARA CABLES DE EMPALME CALIBRE 26 Y 22 AWG DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NO-DIS-MA-1203 GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN	CAJA	300	\$135.00	\$40,500.00
DP-450/2017	2461040003-001	--- GRAPA CURVA PARA CABLE --- GRAPA CURVA PARA CABLE, 8MM DE PLÁSTICO CON CLAVO PARA PARED. COLOR A ELECCIÓN DE LA DEPENDENCIA BOLSA 20 PIEZAS	BOLSA	100	\$17.00	\$1,700.00
DP-450/2017	2461010374-001	--- GRAPA PARA CABLE --- PARA CABLE PRESENTACIÓN EN BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	100	\$33.40	\$3,340.00
DP-450/2017	2461010316-001	--- PLUG --- RJ-45 CATEGORIA 5E.	PIEZA	1,000	\$4.80	\$4,800.00
DP-450/2017	2461010501-001	--- PLUGS --- PLUGS RJ11	PIEZA	1,000	\$21.80	\$21,800.00
					SUBTOTAL:	\$1,497,043.00
					IVA:	\$239,526.88
					TOTAL:	\$1,736,569.88

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO ES DE: \$1,736,569.88 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

49 9

POR EL CONTRATISTA

JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Comprobante de pago
Aprobado

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
28	07	17